ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE SERESEC S.A.
CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2020

En Quito, el día de hoy, lunes 29 de junio de 2020, a las 08h20, en avenida Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, Edif. Metropolitan, Of.309 Piso 3, el señor Javier López Montero, a través de videoconferencia, solicita que se constate el quorum de asistencia. Se instala la Junta estando presentes accionistas que representan el 99,9997% del capital pagado, equivalente a 349.999 acciones. Los datos de asistencia han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración comenzó a las 08h020 y concluyó a las 08h25.

De acuerdo al Estatuto Social, preside la Junta el Presidente del Directorio de la Compañía, señor Javier López Montero. Se mociona para que asuma el cargo de Secretaria ad-hoc de la presente Junta, la Sra. Priscila Velastegui.

Al no presentarse mociones adicionales a la de Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., se pasa a tomar votación.

Con el voto unánime del capital pagado presente en la reunión, se aprueba la única moción y, por lo tanto, se aprueba la designación de Priscila Velastegui para que actúe como secretaria Ad-Hoc de la presente Junta.

Designada la secretaria Ad-Hoc, esta solicita que el representante del accionista Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., le dirija un correo electrónico confirmando su asistencia a la presente Junta, mediante videoconferencia, y confirmando su voto relativo a la designación de Secretaria. El Representante de dicho accionista se obliga a enviar el o los correos confirmatorios necesarios previo a terminar la Junta, sin perjuicio de que la votación del accionista compareciente quedará grabada.

El Presidente de la Junta, pide que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria conforme a su notificación por correo electrónico del día 23 de junio de 2020 y cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE SERESEC S.A.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de SERESEC S.A., se convoca a los señores Accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día lunes, 29 de junio de 2020, a las 08h00, en la avenida Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, Edif. Metropolitan, Of.309 Piso 3, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;**
2. **Ratificar la actuación y designación del Comisario para el ejercicio económico 2019;**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo el ejercicio económico 2019;**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2019;**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre la apropiación para la reserva legal y el destino del resultado;**
6. **Conocer y resolver sobre la compensación de pérdidas acumuladas con utilidades acumuladas.**

7. **Conocer y resolver sobre la actualización de la conformación del Directorio.**

Se convoca especial e individualmente a Asertenco Cía. Ltda., Comisario de la Compañía, sin perjuicio de la nota escrita que en este sentido se le entregará, con la finalidad de que comparezca a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, oficina 410, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con la antelación dispuesta en la Ley de Compañías.

Quito D.M., 23 de junio de 2020

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MONTERO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Toma la palabra el representante de Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., quien mociona que se pase a conocer cada punto del Orden del Día.

Se procede a tomar votación sobre la moción presentada, la misma que es aprobada de manera unánime por el capital pagado presente en la reunión. Se deberá recibir un correo electrónico del accionista Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., confirmando el sentido de su voto. Se continua con la celebración de la Junta.

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;**

Se procede a dar lectura del informe de la Administración, presentado por el Presidente del Directorio, a nombre de dicho Órgano, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el representante de la accionista Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., quien mociona que se apruebe el informe de la Administración, relativo al ejercicio económico del año 2019.

Al no presentarse mociones adicionales a la de Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., se pasa a tomar votación.

La única moción presentada es aprobada de manera unánime por el capital pagado presente en la reunión. Se deberá recibir un correo electrónico del accionista Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., confirmando el sentido de su voto. De esta manera, se aprueba el informe de la administración correspondiente al ejercicio 2019.

2. **Ratificar la actuación y designación del Comisario para el ejercicio económico 2019;**

El Secretario de la Junta informa que no se ha realizado formalmente la designación de un comisario para 2019, no obstante, ha actuado como tal, la compañía ASERTENCO CÍA. LTDA.

Toma la palabra el representante de Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., quien mociona que se ratifique la actuación y la designación de ASERTENCO CÍA. LTDA., para examinar el ejercicio económico 2019.

Al no presentarse mociones adicionales a la de Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., se pasa a tomar votación.

La única moción presentada es aprobada de manera unánime por el capital pagado presente en la reunión. Se deberá recibir un correo electrónico del accionista Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., confirmando el sentido de su voto. De esta manera, se ratifica la actuación y la designación de ASERTENCO CÍA. LTDA., para examinar el ejercicio económico 2019.

3. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo el ejercicio económico 2019;**

El Presidente de la Junta informa que la Comisaria fue individualmente convocada, no obstante lo cual, ella remitió un correo electrónico mediante el cual informó acerca de su imposibilidad de asistir a la Junta.

El Presidente consulta a los accionistas si tienen alguna inquietud u objeción en relación con el contenido del informe del comisario.

Toma la palabra el representante de Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., quien mociona que el Informe de Comisario por el Ejercicio 2019 sea aprobado.

Al no presentarse mociones adicionales a la de Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., se pasa a tomar votación.

La única moción presentada es aprobada de manera unánime por el capital pagado presente en la reunión. Se deberá recibir un correo electrónico del accionista Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., confirmando el sentido de su voto. De esta manera, se aprueba el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2019;**

Por Presidencia se consulta a los accionistas si tienen alguna inquietud o comentario en relación con los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019, mismos que han sido remitidos y conocidos previamente por los accionistas.

Toma la palabra el representante de Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., quien mociona que se aprueben los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al Ejercicio Económico 2019.

Al no presentarse mociones adicionales a la de Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., se pasa a tomar votación.

La única moción presentada es aprobada de manera unánime por el capital pagado presente en la reunión. Se deberá recibir un correo electrónico del accionista Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., confirmando el sentido de su voto. De esta manera, se aprueban los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al Ejercicio Económico 2019.

5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre la apropiación para la reserva legal y el destino del resultado;**

Toma la palabra la secretaria Ad-Hoc de la Junta quien mociona que, de acuerdo a la propuesta del Presidente del Directorio, realizada a nombre de dicho Órgano, se proceda de la siguiente manera: luego de las deducciones de orden legal y la apropiación para reserva legal que corresponda, las utilidades a disposición de los accionistas sean destinadas a la cuenta de utilidades retenidas.

Al no presentarse mociones adicionales a la de Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., se pasa a tomar votación.

La única moción presentada es aprobada de manera unánime por el capital pagado presente en la reunión. Se deberá recibir un correo electrónico del accionista Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., confirmando el sentido de su voto. De esta manera, se resuelve aprobar la única moción presentada.

6. **Conocer y resolver sobre la compensación de pérdidas acumuladas con utilidades acumuladas.**

Por Secretaría se informa que la compañía mantiene pérdidas acumuladas en sus estados financieros, las cuales podrían ser compensadas con utilidades retenidas.

Toma la palabra el representante de Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., quien mociona que se aprueben la compensación de pérdidas acumuladas por un valor de USD 52.932 con utilidades retenidas, por el mismo valor.

Al no presentarse mociones adicionales a la de Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., se pasa a tomar votación.

La única moción presentada es aprobada de manera unánime por el capital pagado presente en la reunión. Se deberá recibir un correo electrónico del accionista Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., confirmando el sentido de su voto. De esta manera, se aprueba la compensación mocionada.

7. **Conocer y resolver sobre la actualización de la conformación del Directorio.**

La Secretaria Ad-Hoc informa que se debe actualizar la conformación del Directorio.

Toma la palabra el representante de Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., quien mociona lo siguiente: Que se mantenga el Primer vocal y Presidente del Directorio, así como, el tercer vocal. Se propone designar como segundo vocal, en lugar de Gabriel Rodríguez Molinero, a Jon Jaca Lizarazu, mientras que, el cargo de Vocal Suplente quedaría vacante de momento. Todas estas designaciones se producen por un nuevo período estatutario de cinco años.

Se completa la moción proponiendo nuevamente la designación de Francisco Javier López Montero como Presidente del Directorio de la Compañía por el periodo estatutario de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción del referido nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo autorizarse a la Secretaria Ad-Hoc para que comunique la presente designación, recabe las aceptación correspondiente e inscriba este nombramiento ante el Registro Mercantil.

Al no presentarse mociones adicionales a la de Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., se pasa a tomar votación.

La única moción presentada es aprobada de manera unánime por el capital pagado presente en la reunión. Se deberá recibir un correo electrónico del accionista Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A., confirmando el sentido de su voto. De esta manera, se resuelve aprobar la presente moción en su integridad.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente, a las 09h00, dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Siendo las 09h10 se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia la señora Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

El Presidente levanta la sesión siendo las 09h20.

Se incorporan al Expediente la convocatoria electrónica, los documentos de representación, las copias de los informes y balances y los demás documentos que fueron conocidos, así como la grabación de la Junta.

Se constatan los correos electrónicos que sustentan la presencia telemática y las votaciones realizadas a lo largo de la Junta por parte del representante del accionista Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A.

De igual manera, se constata el correo electrónico del Presidente de la Junta a través del cual se verifica su presencia telemática.

PRISCILA VELASTG.

Priscila Velastegui Chango
SECRETARIA AD HOC